

AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES

EL/LA SUBSECRETARIO(A) DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

Nombrado(a) mediante Resolución No. 531604 del 13 de abril de 2026, quien actúa en calidad de ORDENADOR(A) DEL GASTO (E), delegado(a) por medio de la Resolución No. 28674 del 11 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 336 del Decreto 645 de 2025 y en atención a la solicitud de autorización efectuada por la dependencia que realizó la solicitud mediante memorando **SGV 202632100070593** del abril 23 de 2026; en la cual sustentan las especiales características y necesidades técnicas para adelantar proceso de contratación con objetos iguales,

AUTORIZA

La suscripción de **VEINTE (20)** Contratos de Prestación de Servicios y/o de Apoyo a la Gestión con el siguiente objeto contractual: **“Prestar servicios de apoyo asistencial a la Subdirección de Gestión en Vía, con el fin de realizar el seguimiento y monitoreo de eventos que afecten la movilidad urbana; estas actividades se llevarán a cabo desde el Centro Estratégico de Movilidad CEM de la entidad, utilizando y difundiendo información a través de las herramientas tecnológicas del Sistema Inteligente de Tránsito SIT.”.**

ÍTEM	PERFIL	LÍNEA PAA
1	A-2	SGM-1234
2	A-2	SGM-1235
3	A-2	SGM-1236
4	A-2	SGM-1237
5	A-2	SGM-1238
6	A-2	SGM-1239
7	A-2	SGM-1240
8	A-2	SGM-1241
9	A-2	SGM-1242
10	A-2	SGM-1243
11	A-2	SGM-1244
12	A-2	SGM-1245
13	A-2	SGM-1246

14	A-2	SGM-1247
15	A-2	SGM-1248
16	A-2	SGM-1249
17	A-2	SGM-1250
18	A-2	SGM-1251
19	A-2	SGM-1252
20	A-2	SGM-1253

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los Veintitrés (23) día(s) del mes de abril de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Camilo Rodríguez Cárdenas".

Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Subsecretario de Gestión de la Movilidad,
Ordenador del Gasto (E)

Proyectó: Nidia Constanza Mejía Díaz-Contratista SGV